



BOLETÍN ELECTRÓNICO
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 9 de SETIEMBRE de 2015

**EL MINISTERIO DE TRABAJO RECHAZÓ LA IMPUGNACIÓN
PRESENTADA POR LA LISTA 1**

**LA CONDUCCIÓN DE CONADU HISTÓRICA RATIFICA EL
CONGRESO ORDINARIO DEL 18 DE SEPTIEMBRE**

El lunes, en nuestro habitual Boletín, dimos a conocer que una de las listas que se presentan a elecciones en Conadu Histórica, la Lista 1, con las firmas de sus apoderados Zaninelli y Del Frari había presentado una impugnación ante el Ministerio de Trabajo. Cuestionaron resoluciones de la Junta Electoral y solicitaron la suspensión del Congreso Ordinario de la Federación, el que deberá elegir las autoridades según los mandatos que surjan de las elecciones en cada una de las asociaciones de base.

Ayer, 8 de setiembre, **el Ministerio de Trabajo notificó a la Junta Electoral de la Conadu Histórica, la Disposición de la Directora Nacional de Asociaciones Sindicales que rechaza la mencionada impugnación.**

En su punto 1 resuelve:

Desestimar el planteo impugnatorio incoado por los Sres. Sergio Zaninelli y José del Frari, en carácter de apoderados de la lista "1 de Julio. Frente de Trabajadores Docentes" respecto de las resoluciones 7, 8, 9 y 10 de la Junta Electoral.

Y a continuación decide:

Registrar en el sistema informático de esta Dirección Nacional el resultado de la impugnación como "RECAHAZADA".

Tras esta alentadora noticia, la conducción de Conadu Histórica emitió un comunicado de prensa ratificando la convocatoria al Congreso Ordinario del próximo viernes 18 de setiembre. En el mismo señala:

*Tras el intento de impugnación que realizara la Lista 1 en el marco de las elecciones de CONADU Histórica, el Ministerio de Trabajo desestimó el pedido y ratificó lo dispuesto por la Junta Electoral de la Federación. **De esta manera se reafirmó la autonomía sindical como una de las dimensiones fundamentales en las que se expresa el aspecto colectivo de la Libertad Sindical.***

Por lo tanto el próximo 18 de setiembre se realizará el Congreso Ordinario de CONADU Histórica, con la presencia de todos los congresales

que dispondrán de pleno derecho, de acuerdo a la resolución de la Junta Electoral.

Finaliza convocando a toda la docencia universitaria y preuniversitaria a concurrir masivamente a votar en todas las Universidades Nacionales donde haya Asociaciones de Base de la Federación.

En nuestra Universidad LA JORNADA ELECTORAL SE REALIZARÁ EL MARTES 15 DE SETIEMBRE, en la cual los docentes elegirán autoridades de Conadu Histórica, de FADIUNC, y delegados de cada establecimiento.

Leer más: encontrará los documentos completos en los siguientes enlaces:

http://conaduhistorica.org.ar/descargas/1441733524_cedula_ministerio_de_trabajo_01_09_2015.pdf

[http://conaduhistorica.org.ar/descargas/1441733470_escrito_de_la_conadu_historica_final_\(1\).pdf](http://conaduhistorica.org.ar/descargas/1441733470_escrito_de_la_conadu_historica_final_(1).pdf)

http://conaduhistorica.org.ar/descargas/1441733507_cedula_m._de_tarbajo._08_09_15.pdf

The logo for FADIUNC features the organization's name in a large, bold, white, sans-serif font. The letters are set against a light blue rectangular background that has a subtle gradient and a slight drop shadow, giving it a three-dimensional appearance. The text is centered horizontally within the rectangle.

Lamadrid 725, Quinta Sección de Ciudad - Mendoza | (0261)4287423 | fadiunc@yahoo.com.ar